

## EDITORIAL

### ACREDITACIÓN POR ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, 2012

**Ediltrudis Ramos de la Cruz**  
Directora Programa de Enfermería  
Universidad del Magdalena

En Colombia se creó el Sistema Nacional de Acreditación a partir de la Ley 30 de 1992, con el fin de garantizar a la sociedad el cumplimiento de los más altos requisitos de calidad de las instituciones de educación superior.

La acreditación es un proceso que busca esencialmente elevar la calidad de la educación superior de una manera integral y voluntaria en todos los programas de formación universitaria o similar en Colombia. Es un imperativo del mundo contemporáneo en el que nuestro país está inscrito, ya que el futuro de Colombia estará íntimamente asociado a la consolidación y perfeccionamiento de su sistema de educación superior. El cumplimiento de ese gran propósito es responsabilidad del estado, de las instituciones de este tipo de formación y de los programas académicos individualmente considerados.

La Universidad del Magdalena, comprometida con esta política nacional de mejoramiento, ha establecido como una de sus áreas estratégicas en su Plan de Gobierno 2008-2012<sup>1</sup>, la Acreditación. Este proceso se establece a partir del Acuerdo Superior 015 de 2009, por medio del cual se adopta la política institucional de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Universidad del Magdalena; lo que permite demostrar socialmente que la Institución propende por el mejoramiento continuo de la calidad y su horizonte inmediato es la Acreditación Institucional reto inaplazable en el que intervienen todos los factores de calidad.

En el programa de Enfermería desde sus inicios en 2002 se ha aplicado la autoevaluación con miras a la Acreditación por Alta Calidad. Los resultados de este proceso continuo han expresado la calidad obtenida a través del desarrollo curricular y de los planes de mejoramiento planteados para superar las debilidades encontradas y potencializar las fortalezas.

En el año 2009, el Consejo Académico focalizó al programa de Enfermería para la obtención de la acreditación, por los avances y desarrollos significativos de esta Unidad académica. Se presentaron los resultados de la autoevaluación los cuales fueron avalados por los Consejos de Facultad y Académico, como requisito previo para ser presentado al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a fin de avanzar hacia la siguiente etapa del proceso de Acreditación de Alta Calidad.

Ha sido un proceso exitoso por la ejecución del Modelo Institucional de Autoevaluación de la Universidad del Magdalena, asimismo, la voluntad del talento humano para materializar las políticas de aseguramiento de la calidad definidas en los documentos de Gobierno Institucional.

La Metodología utilizada incluyó cinco fases<sup>2</sup>. La primera fase de sensibilización, necesaria para la apropiación y socialización del modelo de autoevaluación institucional, revisión del plan de mejoramiento establecido en el año 2004, elaborado después de presentar el documento para la obtención

del registro calificado bajo el (decreto 917 de mayo de 2001).

En la segunda fase, se conformó el Comité de Autoevaluación del Programa, se diseñó el sistema de ponderación, se validaron los instrumentos y métodos de recolección de información, se definió la población objeto y muestra de estudio, así como la identificación de fuentes de información, interna y externa<sup>3</sup>.

La clasificación, organización y análisis de los documentos que soportan la existencia y desarrollo de políticas, principios, procesos, procedimientos y criterios de desarrollo académico y administrativo, necesarios en la construcción de los indicadores que reflejan el nivel de calidad del Programa, se hizo operativa a través de una matriz documental propicia para apoyar la construcción de juicios valorativos de carácter cualitativo.

El desarrollo de la tercera y cuarta fase involucró la recolección, análisis de información y elaboración de informes. Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron: la encuesta institucional de acreditación aplicada a docentes, estudiantes, encuesta a directivos y a egresados. Entre otras técnicas utilizadas están los análisis documentales, las entrevistas y los talleres.

Los miembros del Comité de Autoevaluación del Programa realizaron la respectiva tabulación e interpretación de los datos, mediado por el análisis estructural de los factores de la acreditación. Cada juicio valorativo referido en este informe sobre el cumplimiento de las características, la apreciación global de cada factor y las conclusiones emitidas, parten de la caracterización de los actores, la información institucional aportada y los aspectos de contexto del programa que resultan pertinentes a su naturaleza.

Los resultados obtenidos de esta autoevaluación permitieron la estructuración de un plan de mejoramiento que pretende ofrecer al entorno regional la mejor opción de formación en Enfermería.

Obtenida la acreditación por alta calidad del Programa de Enfermería, es importante destacar las fortalezas identificadas y evidenciadas por los pares evaluadores del CNA<sup>4</sup> y aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional<sup>5</sup>, estas son:

- La dinámica de liderazgo, compromiso y participación de directivos, profesores y estudiantes en el desarrollo de procesos institucionales y del programa.
- Alto sentido de pertenencia con la institución y con el programa por parte de estudiantes, profesores, directivos, egresados y personal en general.
- Organización Institucional y su impacto en la región.
- Un Proyecto Educativo Institucional claramente definido, y que permea en el Proyecto Educativo del Programa.
- Alta demanda para la admisión al programa de Enfermería, dada la pertinencia de éste para la región y su reconocimiento en la misma.
- Mecanismos apropiados de apoyo a los estudiantes para garantizar la permanencia de los estudiantes en el programa, orientados hacia el apoyo socioeconómico, psicosocial y académico que está dando frutos al disminuir la deserción.
- El nivel de formación y experticia de los docentes que participan en el desarrollo del programa. Todos los docentes de planta y catedráticos cuentan con formación posgraduada. Se cuenta con un plan de cualificación docente en ejecución y con estrategias de vinculación de nuevos docentes con criterios claros de exigencia en cuanto a la formación avanzada y el inglés como segunda lengua.
- Los estudiantes y egresados reconocen el compromiso, preocupación permanente, calidad humana y profesional de los docentes que participan en el desarrollo del programa.
- La aplicación de un Modelo Pedagógico bien fundamentado compartido por todos los docentes, en el cual se estimula al estudiante a buscar alternativas de solución viables a problemas identificados en el contexto natural.
- El reconocimiento de la labor de extensión desempeñada por docentes y estudiantes del programa de Enfermería en diferentes comunidades de la región.
- La presencia de un Programa de Bienestar Institucional ampliamente sustentado de programas y servicios que dan respuesta a las necesidades reales de estudiantes, profesores y personal administrativo que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de éstos.
- Una estructura administrativa conocida y aceptada por la mayor parte de la comunidad académica, que facilita la gestión, la comunicación y coordinación entre los diferentes estamentos de dirección y asesoría, evidenciándose la aplicación de mecanismos

de participación de acuerdo al Estatuto General y Académico.

- La existencia de un buen clima organizacional que favorece la interacción entre docentes, estudiantes y personal administrativo del programa y de la facultad.
- Los Convenios docente asistenciales para el desarrollo de prácticas formativas y profesionales.
- El proceso de evaluación permanente y sistemática, que ha fortalecido al interior de la disciplina el concepto de cuidado.

La quinta fase, corresponde al seguimiento del plan de mejoramiento propuesto y la iniciación de un nuevo ciclo de autoevaluación del Programa, cuyo propósito fundamental es asegurar la retroalimentación permanente del proceso, que mantenga la acreditación del Programa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Escorcía R. Plan de Gobierno 2008-2012. La autonomía y la excelencia son lo primero. Unimagdalena.
2. Ramos E, González T, Álvarez L. Informe de Autoevaluación del Programa de Enfermería. 2011.
3. Consejo Nacional para la acreditación de Programas. Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de Programas. Bogotá, Colombia 2006.
4. Buenahora M, Burbano D. Informe de pares externos del CNA. 2012
5. Ministerio de Educación Nacional. Resolución N° 10741, por la cual se otorga Acreditación de Alta Calidad al Programa de Enfermería Unimagdalena. 2012.

